

Expediente: 153/23

Carátula: SORIA JUAN JOSE C/ MIRANDA MARIO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

27374982511 - SORIA, JUAN JOSE-ACTOR

20242627041 - NUÑEZ PIOSSEK LINDOR, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 153/23



H20702703268

JUICIO: SORIA JUAN JOSE c/ MIRANDA MARIO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N° 153/23

Concepción, 12 de agosto de 2024

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar la cédula de notificación a MIRANDA MARIO ALBERTO ordenada en la providencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.